



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG



FM-259
Versión: 0.0
Fecha: 09/07/2025
Página 1 de 1

CONSTANCIA DE RADICACION CUENTAS DE COBRO

MUNICIPIO DE CALDAS- BOYACÁ
CONSTANCIA DE RADICACIÓN CUENTAS

Radicado No.
Contrato No. IPMC 007-2025
Contratista: IP RED LIMITADA
Teléfono y Correo Electrónico: 3213828184-3144023248 ipredltda@gmail.com
Periodo Informe Supervisión: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 26 DE OCTUBRE DE 2025
Certificación bancaria: BANCO BANCOLOMBIA Ahorros ☒ Corriente ☐ No N° 35550396058

DOCUMENTO	DESTINO CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de Radicación Contratos de Prestación de Servicios	X
Certificación Bancaria, a nombre del contratista para Primer Pago o pago único. Nota: Anexar para el primer pago	N/A
Acta de Iniciación Contrato. primer pago o pago único.	N/A
Acta de aclaración (si aplica)	N/A
Actas de suspensión (si aplica)	N/A
Actas de reiniciación (si aplica)	N/A
Acta parcial	X
Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos	X
Acta de Supervisión	X
Informe de Actividades	X
Factura electrónica o Documento Equivalente (Artículo 617 y 618 de Estatuto Tributario)	x
Acta de Terminación (si aplica)	N/A
Acta de recibo final	N/A
Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos (si aplica)	N/A
Acta liquidación (si aplica)	N/A
Acta aclaratoria acta de liquidación Contrato de Prestación de servicios (si aplica)	N/A
Planillas aportes en seguridad social del periodo autorizado a pagar	X
Carta Tesorería Para Personas Naturales Certificación por parte del contratista de aportes en seguridad social y para efectos de Retención en la fuente de acuerdo al Art. 18 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el Art. 388 del Estatuto Tributario; en lo que compete a Número de Empleados informando el régimen al que pertenece	N/A
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores, cuando aplique.	X
Registro Único Tributario. RUT. Impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	X
Certificación de Afiliación ARL	N/A

- OBSERVACIONES:
- Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
 - Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
 - Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos.
 - Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
 - Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

JIMMY VIRGILIO TORRES POVEDA
TESORERO MUNICIPAL



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-113	
	ACTA PARCIAL		Versión:	2.0
			Fecha:	04-07-2024
			Página 1 de 2	

**ACTA PARCIAL N° 08
(27/11/2025)**

IPMC No. 007-2025 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

OBJETO	: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y CONECTIVIDAD PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ
CONTRATANTE	: MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ. NIT: 891.801.796 – 4
REPRESENTANTE LEGAL	: DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUIZ C.C. No. 80.219.855 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA	: IP RED LIMITADA NIT. 900193477-1 R/L OSCAR GERMÁN VARELA PEÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	: DRA. LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
VALOR DEL CONTRATO	: ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.500.000).M/CTE.
VALOR ACTA PARCIAL No. 08	: UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO

En Caldas, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), nos reunimos IP RED LIMITADA con NIT. 900193477-1 Representada legalmente por OSCAR GERMÁN VARELA PEÑA, en calidad de contratista, por una parte y LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ, en calidad de Secretaria General y de Gobierno, como Supervisora del proceso **IPMC No. 007-2025 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025**, con el fin de cancelar la presente ACTA PARCIAL DE PAGO N° 08, por valor de **UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000) M/CTE** de acuerdo con el servicio prestado en el periodo comprendido entre el 27 de septiembre de 2025 al 26 de octubre de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Contratista solicita a la Supervisión y al Contratante el pago parcial No. 8 pactado en el proceso IPMC No. 007-2025 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-113	
	ACTA PARCIAL		Versión: 2.0	
			Fecha: 04-07-2024	
Página 2 de 2				

- Que, aceptada la solicitud hecha por el contratista, se efectuó y revisó el servicio prestado y las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 27 de septiembre de 2025 al 26 de octubre de 2025.
- Que, de acuerdo con las cuentas de cobro, se procedió a levantar un acta parcial de pago N° 08 la cual se encuentra anexa a la presente acta.
- Que, de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato, y de acuerdo con las actividades ejecutadas el valor a pagar en la presente acta parcial N° 08 es de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000) M/CTE
- Afectar los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	VALOR REGISTRO	ACTAS ANTERIORES	ACTA N° 08	SALDO EN CAJA
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 11.500.000,00	\$8.050.000,00	\$ 1.150.000,00	\$ 2.300.000,00
TOTAL		\$ 11.500.000,00	\$8.050.000,00	\$ 1.150.000,00	\$ 2.300.000,00

ACUERDAN:

- Aceptar el pago del Acta Parcial N° 08 del mencionado contrato por la suma de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000) M/CTE
- Cancelar el anterior valor mediante la presente acta parcial N° 08.

Para constancia firman quienes intervienen.


IP RED LIMITADA
NIT. 900193477-1
R/L OSCAR GERMÁN VARELA
PEÑA Contratista


Dra. LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Cristian Alberto Sanchez		DANEYI TRIANA PÁEZ		DANEYI TRIANA PÁEZ	
Nombre del documento		Cuenta de cobro			Versión
Dependencia	Renta Ciudadana	TRD		Consecutivo	



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-250	
	ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS		Versión:	2.0
			Fecha:	04-07-2024
			Página 1 de 1	

ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGO No 8 CONTRATO IPMC No. 007-2025 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y CONECTIVIDAD PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ

CORRESPONDIENTE AL PERIODO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 26 DE OCTUBRE DE 2025.

En Caldas, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), nos reunimos IP RED LIMITADA con NIT. 900193477-1 Representada legalmente por OSCAR GERMÁN VARELA PEÑA, en calidad de contratista, por una parte y LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ, en calidad de Secretaria General y de Gobierno supervisora, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.500.000).
FORMA DE PAGO:	DIEZ PAGOS (10), MENSUALES VENCIDOS POR VALOR DE UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025.
SUPERVISOR:	LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago Acta N. 8 el cual corresponde a UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000) M/CTE.

A LA FECHA EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ES 80%

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Dra. LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
Supervisora

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
CRISTIAN SANCHEZ		LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ		LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ	
Nombre del documento		Acta de supervisión para autorizar pagos		Versión	
Dependencia	Tesorería	TRD	120	Consecutivo	1.0



DATOS DEL CONTRATO			
IPMC No. 007-2025 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025			
CONTRATISTA: IP RED LIMITADA NIT. 900193477-1 R/L OSCAR GERMÁN VARELA PEÑA			
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y CONECTIVIDAD PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ			
VALOR CONTRATO: ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.500.000).			
PLAZO DIEZ (10) MESES	FECHA DE INICIACIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 26 DE DICIEMBRE DE 2025	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 80%
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: (27/09/2025)		HASTA: (26/10/2025)
DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
SUPERVISOR: DRA. LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Cumplir con el objeto del contrato estipulado en la invitación, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba.	Se realizó instalación del servicio de internet en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Caldas, red Inalámbrica desde la Antena Principal hasta el router.	ANEXO 1
2. El contratista no impondrá en el contrato cláusula de permanencia.	No se solicitó al contratante ningún tipo de cláusula que exija permanencia.	En el contrato se evidencia la inexistencia de cláusula relacionada con permanencias mínimas.
3. Garantizar el servicio de internet, durante todo el plazo de ejecución y de acuerdo con las	Se ha garantizado la prestación óptima del servicio en las diferentes dependencias de la administración municipal,	ANEXO 2





EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
condiciones técnicas dadas por la entidad.	de acuerdo con las condiciones técnicas estipuladas.	
4. Prestar el Soporte técnico del servicio 24/7 con tiempo de respuesta no mayor de 30 minutos.	Se mantiene comunicación con el servicio técnico para la prestación del debido soporte, dependiendo de la naturaleza del daño se escala y se da la solución más rápida.	ANEXO 2
5. Atender y solucionar las fallas que se presenten en la prestación del servicio en un tiempo no mayor de dos (2) horas.	Se han solucionado las fallas informadas por el contratante, igualmente, se les indica que en caso de fallas se comuniquen a las líneas habilitadas a fin de dar pronta solución.	N/A
6. Acordar con el supervisor del contrato el cronograma de instalación del servicio de forma detallada, una vez se realicen los estudios de cada punto y se examinen las prioridades del Municipio sobre los puntos en los cuales se instalará el servicio de Internet.	No se realizó en el periodo.	N/A
7. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y redes involucradas en la prestación del servicio de Internet.	No se realizó en el periodo.	N/A
8. Prestar el servicio mediante conexión de fibra óptica de inicio (Punto de origen de la señal) a fin (Punto destino, el cual es la Alcaldía Municipal de Caldas).	Se presta el servicio de Internet de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en el numeral 2.2 Especificaciones Técnicas del Objeto a contratar en la invitación pública No. IPMC-007-2025.	ANEXO 1 y 2
9. Garantizar la instalación del servicio en 24 horas (Un día).	El servicio se instaló dentro de los tiempos estipulados y se encuentra en funcionamiento normal.	ANEXO 1 y 2
10. Instalar puntos de Internet en las dependencias del Edificio Municipal, Biblioteca Municipal e Institución Educativa Francisco José de Caldas.	Se realizó la instalación de los puntos de internet en cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal, igualmente se realizó la entrega del servicio en la Biblioteca Municipal y la Institución Educativa.	ANEXO 1





EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
11. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Se ha cumplido con el acuerdo de confidencialidad estipulado, con el fin de cuidar cualquier información de la entidad contratante, que pueda ser susceptible de ser mal utilizada por terceros.	N/A
12. Realizar informes mensuales en el que presentará el reporte de gestión de los servicios, y debe contener como mínimo la siguiente información: a. Reporte de cambios indicando cualquier modificación importante en la topología de la red, en equipos, canales o configuración de éstos. b. Reporte de mantenimientos programados y/o de emergencias llevadas a cabo, inconvenientes o fallas presentadas y soluciones implementadas.	Se prestó el servicio de forma adecuada y cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de igual forma se presentan informes que evidencian la prestación del servicio, así mismo se anexan las solicitudes de mantenimiento y la solución a dichas solicitudes.	ANEXO 2
13. Las demás relacionadas con el objeto del contrato necesario para garantizar su cumplimiento.	Se ha cumplido cabalmente con la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas y el objeto del mismo, garantizando un óptimo servicio de internet en las dependencias de la Alcaldía Municipal, Biblioteca Municipal y la Institución Educativa.	ANEXO 1 y 2

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	Octubre 2025	(21/10/2025)	\$ 1.483.400	PORVENIR
PENSIÓN	Octubre 2025	(21/10/2025)	\$ 227.800	PROTECCIÓN

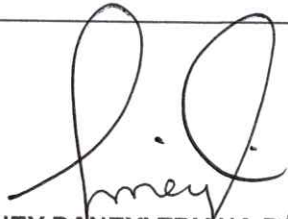


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-101	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Versión: 2.0	Fecha: 04-07-2024
			Página 4 de 7	

PENSIÓN	Octubre 2025	(21/10/2025)	\$ 227.800	COLPENSIONES
PENSIÓN	Octubre 2025	(21/10/2025)	\$ 227.800	COLFONDOS
SALUD	Octubre 2025	(21/10/2025)	\$ 57.000	FOSYGA NUEVA EPS MOVILIDAD
SALUD	Octubre 2025	(21/10/2025)	\$ 428.000	SANITAS
SALUD	Octubre 2025	(21/10/2025)	\$ 57.000	NUEVA EPS
ARL	Octubre 2025	(21/10/2025)	\$302.800	ARL-POSITIVA C S
CCF	Octubre 2025	(21/10/2025)	\$ 542.000	COLSUBSIDIO

DECLARACIÓN ESPECIAL				
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSS. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.				


IP RED LIMITADA NIT. 900193477-1
 R/L OSCAR GERMÁN VARELA PEÑA
 Contratista


LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
 Supervisor

Elaborado por:		Retención documental			
Nombre		Firma		Aprobado por:	
IP RED LIMITADA		LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ		LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ	

ANEXO 1



Mostrar 10 registros

Tabla

Botones de Acción

Herramientas

	ID	DN/C.I./C.C./IFE	Nombre	Email	Ip	Comentarios	Estado
	Bu	Buscar DN/C.I./C.C.	ALCALDIA DE CALDAS	Buscar Email	Buscar Ip	Buscar Comentarios	Buscar Estado
	☐	1450	891801798	ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS	FACTURACION@caldas-boyaca.gov.co	10.10.10.30	Activo
	☐	1425	891801798	ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS	FACTURACION@caldas-boyaca.gov.co	10.10.10.9	Activo
	☐	1422	891801798	ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS	FACTURACION@caldas-boyaca.gov.co	10.10.10.60	Activo

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros (filtrado de un total de 2,888 registros)

Copyright © 2025 WispHub
27/11/2025 14:32 - EST -05:00

ANEXO 2





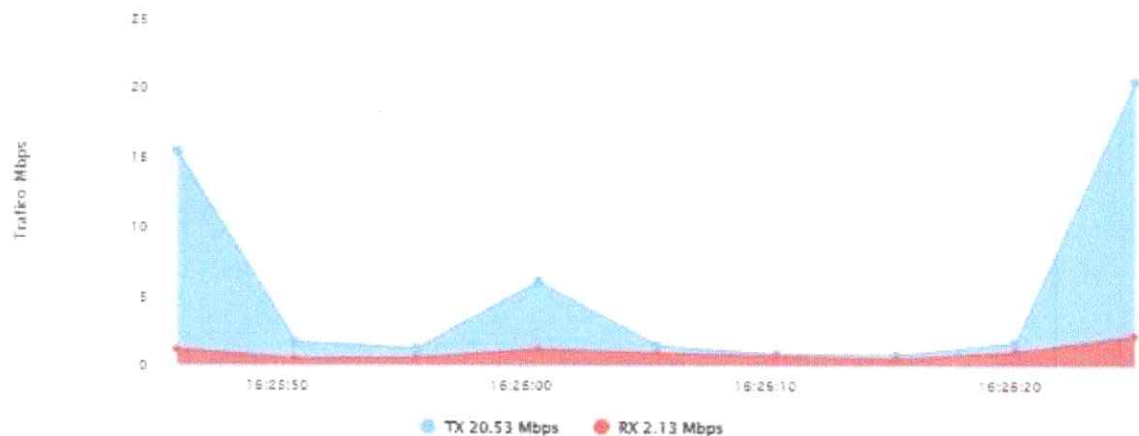
Trafico Actual ALCALDIA MUNICIPAL - ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS

Trafico Actual Últimos 7 días Mes actual Historial por Año

Seleccione una interface

bridge1

Trafico Actual Mbps



Copyright © 2025 WispHub
27/11/2025 16:25 - EST -05:00



Ver Ticket #6674 SIN SERVICIO BIBLIOTECA

Resibir Ticket

El ticket esta Resuelto o Cerrado, si necesita algun cambio, por favor abra un nuevo ticket.



Oscar Varela
Administrador

29 de Septiembre de 2025 a las 16:01 | hace 2 meses

CONFIRMAN AL WHASTAPP YA CUENTA CON SERVICIO



Oscar Varela
Administrador

29 de Septiembre de 2025 a las 10:04 | hace 2 meses

SIN SERVICIO BIBLIOTECA

INFORMACIÓN TICKET

# Ticket	Asunto	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado	Archivo
6674	SIN SERVICIO BIBLIOTECA	Cerrado	Alta	- admin@ip-red-llimitada	29/09/2025 10:04	Sin Archivo
Fecha estimada de inicio		Fecha estimada de terminación		Creado por	Finalizado por	
29 de Septiembre de 2025 a las 10:04				Oscar Varela - cartera@ip-red-llimitada	Oscar Varela - cartera@ip-red-llimitada	

INFORMACION CLIENTE

Nombre	Dirección	Telefono	Comentarios
ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS	CRA 3 2 09	3132681167	

INFORMACIÓN SERVICIO

Nombre Usuario	Nº IP	Plan Internet	Router	Zona	AP	Fecha Instalación
biblioteca-municipal-caldas	10.10.10.9	PLAN ANTENA SIMIACA 20M8-Simple Queue	R8750G/3 ROUTER CHIQUINQUIRA	R8750G/3 ROUTER CHIQUINQUIRA		14/02/2023 14:34





IP RED LIMITADA
NIT : 900,193,477 - 1
CALLE 8 No. 6-77 SIMIJACA
SIMIJACA - COLOMBIA
3144023248 3213828184
IPREDLTDA@GMAIL.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00



Cliente MUNICIPIO DE CALDAS
NIT 891,801,796 - 4 /Id. Extranjero :
Dirección CR 3 2 09
Ciudad CALDAS - COLOMBIA
Correo facturacion@caldas-boyaca.gov.co

Teléfono 3133681167
Vendedor MATEUS OBANDO
Centro Costo 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEIP 74438

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-11-27 16:37:13
Expedición 2025-11-27 16:40:00
Vencimiento 2025-12-05

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	U/M	PRECIO	%IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	58	INTERNET GRAVADO	1	UN	966.386,56	19	183.613,45	1.150.000,01

Total Bruto 966,386.56

IVA Tarifa 19% 183,613.45

Total a Pagar 1.150.000,01

VALOR EN LETRAS

Un Millon Ciento Cincuenta Mil Pesos M/Cte Con 01/100

OBSERVACIONES

SERVICIO DE INTERNET DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A 26 DE OCTUBRE DE 2025

Elaborado, Impreso y enviado electrónicamente por Siglo S.A.S NIT 830.048.145-8

Firma Elaborado por : IP RED LIMITADA

Firma Recibido

TRANSFERENCIA CTA AHORROS BANCOLOMBIA N 35550396058-ENVIAR SOPORTE ipredlt@gmail.com / WhatsApp 3144023248 - TDT Televisión Digital Para Todos GRATIS. AHORA TELEVISION DIGITAL. ¡GRACIAS POR PREFERIRNOS Y CONTINUAR APOYANDO LO NUESTRO!

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764096491511 aprobado en 2025-08-01 vigente 24 Meses, prefijo FEIP desde el número 70001 al 90000**

CUFE :a57d4c8a2707925132237d1cb304e08ebc360617a7ccf1104cfe4c279916d69c2d57cb2fa30c60ee69896010148bcd4b

ORIGINAL

Página : 1 de 1

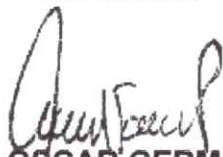
**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo **OSCAR GERMAN VARELA PEÑA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No.80.016.820 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **IP RED LIMITADA** identificada con Nit. 900.193.477-1, certifico que la empresa ha cumplido con los pagos establecidos de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales correspondientes al mes de Octubre y se encuentra **A PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior al cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1950 de 2007.

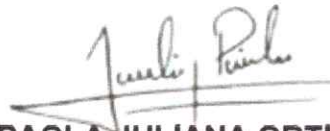
Es de aclarar que la compañía no efectúa pago al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y al servicio Nacional de Aprendizaje SENA por cumplimiento a la ley 1607 de 2002.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2025.

Atentamente,



OSCAR GERMAN VARELA PEÑA
Representante Legal
IP RED LIMITADA
C.C 80.016.820 de Bogotá
Cel.3144023248



PAOLA JULIANA ORTIZ PINEDA
Contadora Pública
TP. 333.905-T



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-21, 09:16:19 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	IP RED LIMITADA
NIT	NI 900193477
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1075723570
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1869756115
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 3.558.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4	\$ 1.483.400	\$ 1.900
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 300
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 300
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 227.800	\$ 300
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 57.000	\$ 100
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	5	\$ 428.000	\$ 600
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 57.000	\$ 100
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	7	\$ 302.800	\$ 400
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	7	\$ 542.000	\$ 700
SubTotales:				\$ 3.553.600	\$ 4.700
Total a Pagar:					\$ 3.558.300

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

333905-T

PAOLA JULIANA ORTIZ PINEDA
C.C. 1007409617
RES. INSCRIPCION 647 DEL 06/11/2024
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

384451 396319

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 48 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
ORTIZ PINEDA

Nombres
PAOLA JULIANA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.63	F
Fecha de nacimiento	G S.	
05 SEPT 2000	O+	
Lugar de nacimiento		
CHIKINQUIRA (BOYACA)		

Fecha y lugar de expedición
11 SEPT 2018, CHIQUINQUIRA

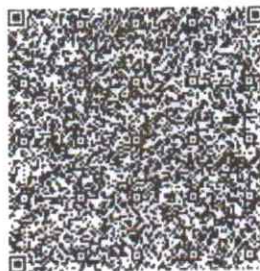
Firma: Juliana Ortiz P. Fecha de expiración: 23 MAR 2034

Fecha de expiracion
23 MAR 2034

042230667



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL042230667407067<<<<<<<<<
0009058F340323COL1007409617<9
ORTIZ<PINEDA<<PAOLA<JULIANA<<<

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 C 7 A 4 E D B F F 2 7 A B 4 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

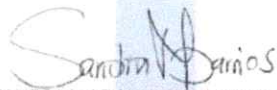
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PAOLA JULIANA ORTIZ PINEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1007409617 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 333905-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141181593165



(415)7707212489984(8020) 000014118159316 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 9 3 4 7 7 1

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

IP RED LIMITADA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Simijaca

7 4 5

41. Dirección principal

CL 8 6 77

42. Correo electrónico

ipredltda@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 0 2 3 2 4 8

45. Teléfono 2

3 2 1 3 8 2 8 1 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 1 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8 0 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código

6 1 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 8 0 2 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

9 5 1 1 6 3 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 1 9 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

19- Productor de bienes y/o servicios exen

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARELA PEÑA OSCAR GERMAN

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
4. Número de formulario			141181593165		
			 (415)7707212489984(8020) 0000141181593165		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 3 4 7 7		1	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 0
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional		
72. Número	0 0 0 0 3	3	1 0 0 %		
73. Fecha	2 0 0 8 0 1 1 0	2 0 0 9 0 1 0 8	83. Nacional público		
74. Número de notaría	1	2	0 . 0 %		
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado		
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 1 1 4	2 0 0 9 0 2 0 3	1 0 0 . 0 %		
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 1 7 6 3 2 3 2	0 1 7 6 3 2 3 2	85. Extranjero		
78. Departamento	2 5	1 1	0 %		
79. Ciudad/Municipio	7 4 5	4	86. Extranjero público		
Vigencia			0 . 0 %		
80. Desde	2 0 0 8 0 1 1 0		87. Extranjero privado		
81. Hasta	2 0 3 3 0 1 1 0		0 . 0 %		
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181593165



(415)7707212489984(8020) 000014118159316 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 9 3 4 7 7 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 3 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 0 1 6 8 2 0
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VARELA	105. Segundo apellido PEÑA	106. Primer nombre OSCAR
107. Otros nombres GERMAN		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 3 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 2 0 9 3 3 1 1 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROBAYO	105. Segundo apellido MURCIA	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres BENILDA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181593165

Página 4 de 5 Hoja 4



(415)7707212489984(8020) 0000141181593165

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadanía	13	1	1	ROBAYO	MURCIA	MARIA	BENILDA	25,000,000			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadanía	13	1	1	VARELA	PEÑA	OSCAR	GERMAN	25,000,000			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadanía	13	1	1								

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181593165



(415)7707212489984(8020) 0000141181593165

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 9 3 4 7 7

1

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 0 0 7 4 0 9 6 1 7

8

3 3 3 9 0 5 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

ORTIZ

PINEDA

PAOLA

JULIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 4 1 1 0 6